

Junta de Planificación proyecta disminución del producto bruto de 1.7

El estimado de la Junta de Planificación se hizo para los años fiscales 2017 y 2018.

Por: Metro Puerto Rico- 3/8/17

La presidenta de la Junta de Planificación (JP), María del C. Gordillo anunció las proyecciones económicas correspondientes a los años fiscales 2017 y 2018, en las que la base del Producto Bruto Real (a precios constantes ambas) para el año fiscal 2017 sería \$6,127.0 millones, hecho que representaría una reducción de 1.7 por ciento comparado con el año fiscal 2016.

“La actividad macroeconómica es dinámica, es por esto que es importante que las proyecciones se actualicen de manera periódica a base de los cambios que ocurren en la misma; tanto en el desempeño como en la precisión de las proyecciones que dependen de factores, algunos endógenos y otros exógenos, las cuales inciden en la economía”, indicó la funcionaria en una comunicación escrita.

Para el año fiscal 2018, se espera que el Producto Bruto Real en su escenario base alcance la cifra de \$6,038 millones, una disminución de 1.5 por ciento. A precios corrientes, el Producto Bruto se proyectó en \$70,484.0 millones y \$70,768.0 millones para los años fiscales 2017 y 2018, respectivamente.

La proyección “base” para este año fiscal 2017 presenta una baja de 1.7 por ciento y para el 2018 de 1.5 por ciento (a precios constantes ambas). La Junta de Planificación prepara además de la proyección base, unos escenarios de mínimo y máximo, es decir un escenario de proyección pesimista y otro optimista. El estimado pesimista para el año fiscal 2017 es de -2.6 por ciento, mientras para el 2018 sería de -2.0 por ciento.

En un panorama optimista se proyecta para el año fiscal 2018 una disminución de 0.8 por ciento, y en el 2018 de 0.9 por ciento.

Se indicó que los factores que se toman en consideración para la preparación de las proyecciones son: el desempeño de la economía en el resto de los Estados Unidos y a nivel mundial y la tasa de interés preferencial. Además, del precio del petróleo, las exportaciones de mercancía ajustada, gastos de consumo personal, gastos de visitantes, inversión en construcción, maquinaria y equipo, y transferencias federales están entre los factores que se consideran.

Finalmente, la presidenta de la Junta afirmó, que “toda proyección económica tiene que estar sujeta a revisión a tono con los cambios que ocurran en estos factores y en los diversos supuestos utilizados en la proyección economía”. Además, explicó que “por tal razón, las proyecciones se revisan tradicionalmente en el mes de octubre para incorporar las condiciones más recientes de la actividad económica”.